Año III. Mártes 2 de Agosto de 1881. Núm. 559.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla*
8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De *Manacor á Palma y la Puebla.*
3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De *La Puebla á Palma*
4'35 m—8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon. 10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LO DE SFAX.

La noticia que ayer dimos sobre atropello del pabellon español por las tropas francesas de Sfax, se ha confirmado oficialmente por desgracia.

La mayoria de los periódicos ministeriales, ó no hacen referencia al suceso, como «La Iberia», ó tratan de disminuir su importancia.

El hecho es, sin embargo, de tal gravedad, que «La Gaceta Universal», periódico oficioso, dice al copiar la noticia.

«Por lo demás, y ante cualquier eventualidad que pueda surgir, estamos seguros que quedará tan alto como siempre el nombre de nuestra pátria. Sin alardes que puedan aumentar las amarguras agenas, confiamos en el gobierno y en la sensatez del pais, y suponemos que este incidente tendrá pronto término, reparándose cumplidamente el agravio inferido á varias naciones, que áun cuando se trate de disminuir su gravedad y haya de merecer alguna disculpa, no puede ni debe quedar sin un eficaz y severo castigo.»

* * *

«La Correspondencia de España», por su parte, dice lo siguiente, confirmando los hechos.

«Los periódicos se han ocupado ayer, con referencia á noticias particulares recibidas de Orán, de un atropello al pabellon español cometido por las tropas francesas á su entrada en Sfax. No hemos querido consignar la noticia hasta conocer la version oficial.

«Hoy, con efecto, ha llegado á Madrid la comunicacion de nuestro cónsul en Orán, confirmando el atropello de nuestra bandera en Sfax por las tropas francesas que tomaron la plaza.

»Nos consta que por el ministerio de Estado se dirigirá al gobierno francés una enérgica reclamacion contra semejante acto de vandalismo, del cual indudablemente se apresurará á protestar el gobierno de la vecina república, adoptando inmediatamente las medidas convenientes para dar una reparacion solemne á nuestra bandera, indemnizando además al comerciante que desempeña en aquella poblacion el cargo de agente consular de España.»

* * *

«La Epoca», que fué la primera en conceder importancia al asunto, vuelve sobre él, y termina así su artículo:

«Todo induce á creer que los atropellos denunciados por las cartas á «El Correo» y á «La Epoca» son verídicos. ¿Qué habria derecho á deducir del mutismo del ministerio y de sus órganos? Que no solamente no han acudido al remedio, sinó que aún desconocen el mal. O lo que es lo mismo, que una soldadesca, que debia ser disciplinada y obediente, ha puesto la mano en el rostro de España, y nuestro gobierno no ha enrojecido todavía de indignacion y vergüenza.»

* * *

Deplorando el suceso y exigiendo una reparacion inmediata y ámplia, dice un periódico democrático, «La Prensa Moderna»:

»Si, como decimos antes, las cosas han sucedido tal y como se cuentan, las reclamaciones lloverán sobre Francia, y la situacion de la república habrá entrado en un periodo dificilísimo de resolver.»

* * *

Resulta que las cosas no han sucedido tal y como se cuentan, sinó algo peor de lo que se contaron en un principio.

Hemos oido decir, y parece que nuestra version coincide con la oficial en sus puntos esenciales, que el atropello se ha llevado á cabo tan sólo con el consulado español, que desempeña en Sfax un comerciante compatriota nuestro, y no un extranjero, como ha dicho algun periódico.

La bandera española se izó en señal de regocijo por la entrada de las tropas francesas. Al pasar éstas por delante del consulado, algunos soldados dispararon sobre ella sus fusiles, y mientras gran número de aquellos penetraban por una puerta de la casa que estaba abierta, otros subian al balcon, desde donde tiraron la bandera con el asta que la sostenia. Detrás de la bandera cayeron á la calle todos los muebles y efectos que habia en la casa, de muchos de los cuales se apoderó la soldadesca, sin que para evitarlo se sepa que intervinieran los jefes.

* * *

El gobierno español ha reclamado ya satisfacciones del gabinete francés de una manera enérgica segun dicen los periódicos ministeriales. Esto de decir que ha reclamado de una manera enérgica y decisiva, no se acomoda mucho con lo que aseguran por otra parte de que el hecho no reviste grande importáncia.

Nos limitamos hoy á comunicar lo que sabemos y deplorarlo con toda nuestra alma. Porque, sean cuales fueren (y no dudamos de que serán tan ámplias como nuestro gobierno debe exigirlas) las satisfacciones que dé á España la república francesa, siempre quedará patente el hecho de que sus soldados han pisoteado nuestro pabellon, precisamente en los momentos en que tambien por gravísimos sucesos hay pendientes reclamaciones entre su gobierno y nuestro gobierno.

LA MISION DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Estas Corporaciones, nacidas en Roma con la monarquia, si bien en otro tiempo fueron una institucion política, hoy tienen escencialmente un carácter administrativo. Expresion del voto de los pueblos, contraen aquellas, no el compromiso de hacer estéril política, sino el de gobernar bien y dirigir con acierto los intereses peculiares de los mismos.

Como el apoderado debe cumplir exactamente el encargo de su poderdante, deben los ayuntamientos procurar que su accion corresponda al deseo y á la esperanza de quienes, en virtud de una facultad que la ley otorga á los pueblos, le confiaron el honroso encargo de administrar sus intereses.

El establecimiento de servicios como la via pública, las ferias y mercados, la sanidad, instruccion y beneficencia; la seguridad de las propiedades; la policia urbana y rural; la conservacion y cuidado de los bienes y derechos del Municipio; el repartimiento, recaudacion é inversion de los impuestos municipales y la division para el disfrute de los bienes del pueblo: la imposicion de prestaciones personales como medio de allegar recursos para emprender obras públicas de utilidad local, y otras muchas atribuciones de que, actualmente, se hallan revestidos los ayuntamientos, prueban la eficaz influencia que estos, usando ó abusando de sus facultades, ejercen en el fomento ó quebranto de los intereses morales y materiales de cada término municipal.

Gravada la riqueza con inicuos y exhorbitantes impuestos; descuidados los servicios públicos; hollados los derechos del modesto contribuyente; en una palabra, desmoralizada la administracion local, los pueblos no pueden menos de arrastrar una existencia lánguida y pobre, que á veces sucumbe ante la falta de cosechas abrasadas por el estío, ó invadidas por una de esas terribles plagas que desgraciadamente van adquiriendo carta de vecindad en nuestros campos, ó ante la exageracion oficial de fincas pertenecientes á incansables labradores, que despues de haberlas regado multitud de veces con el sudor de su frente, no han podido arrancarles el fruto necesario para cubrir sus necesidades y los onerosos impuestos que sobre ellos gravitan.

Forzoso es confesarlo: la desconsoladora pintura que acabamos de hacer, lejos de exagerada corresponde fielmente al tristísimo aspecto que ofrecen muchos pueblos, que azotados por toda clase de calamidades y abrumados con el peso de otras cargas que no pueden soportar, se ven un dia en la dura precision de buscar en paises lejanos, trabajo que les proporcione su subsistencia.

Seria ciertamente injusto imputar á los ayuntamientos la causa única de tan tos males, pero creemos que contribuyen á su gravedad, cuando, desconociendo los sagrados deberes que les han impuesto la confianza y el voto del contribuyente, ejercitan su autoridad de luchas políticas y en intrigas personales que desvirtúan la mision puramente administrativa que hoy incumbe á tales corporaciones.

Para que los pobres labradores perciban el fruto de su trabajo; para que el artesano no huelgue; para que los múltiplos é interesantes servicios locales no estén desatendidos: en fin, para que los pueblos prosperen, es tan necesaria la politica, como indispensable una administracion recta y celosa que distribuya con justicia entre los contribuyentes las cargas concejiles duramente necesarias para la vida del Municipio; que fomente toda clase de construcciones beneficiosas para el obrero y para el público, y que, en resúmen, facilite y favorezca la explotacion de cuantos veneros de riqueza ofrezca el pais.

Es indudable que si los ayuntamientos no inspiran su conducta en el deseo de proporcionar á los pueblos el desahogo y bienestar posibles, estos, abandonados á su impotencia y rodeados de necesidades que no pueden llenar, caen en el abismo de la miseria; y este tristísimo resultado que todos conocemos y todos lamentan es el que se ha de evitar por los electores emitiendo sus sufragios en favor de personas justas, celosas y aptas para el gobierno y direccion de los intereses locales, y

---

FOLLETIN.

DISCURSO LEIDO

ANTE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

POR EL SEÑOR D. JUAN VALERA,

en contestacion

AL DE

DON MARCELINO MENENDEZ PELAYO.

(CONTINUACION.)

quedaria desmedrada y con corto merecimiento, y por lo mismo que ya ha recibido favores, seria, con justicia, tildada de ingrata.

Por otra parte, la contemplacion, la vision intelectual infusa el punto más sublime á que puede llegar el alma durante nuestra vida mortal por esta senda mística, no puede durar más que un pequeño momento, como de repente se abriera la secretísima puerta del abismo del alma, y su luz la inundase é iluminase, y viese ella las cosas todas con tal claridad como si en la propia esencia divina las viera. Y esta vision aunque pasa, queda esculpida en la memoria, y deja tan ilustrada al alma y con tales deseos de merecerlos de nuevo y agradecer los ya recibidos.

Otra excelencia avalora tambien nuestro misticismo. El esfuerzo poderoso de la voluntad para buscar á Dios en lo más íntimo, en el ápice de la mente, lleva al alma á observar y penetrar sus ocultos senos, como los psicólogos más pacientes y sutiles tal vez no lo hacen por donde se halla con frecuencia, por propedéutica de la mística, una aguda psicologia un estudio claro del *yo*, con todos sus afectos, facultades y propensiones.

El misticismo, sin embargo, tiene siempre inconvenientes y peligros gravísimos, y en España los tuvo mayores, porque fué mayor que en otros paises, viniendo á degenerar y á corromperse pronto, como todos sus afectos, facultades y propensiones.

El misticismo, sin embargo, tiene siempre inconvenientes y peligros gravsimos y en España los tuvo mayores, porque fué mayor que en otros paises, viniendo á degenerar y á corromperse pronto como toda nuestra cultura. Los medios de llegar por él á la perfeccion son la voluntad y la inteligencia; pero la inteligencia; no va lentamente analizando, deduciendo y raciocinando, sino que arrebatada por el amor se remonta á la intuicion de un vuelo, y alcanza, ó cree alcanzar, la verdad en el éxtasis y en el rapto. De aquí que cualquiera, persona, por simple é ignorante que fuere, podrá aspirar á la union con Dios, guiada sólo por el afecto fervoroso.

De aquí el abandono de la observacion paciente de los fenómenos, la inaccion del natural discurso en la tarea de averiguar las causas, la calificacion del pensar de funesta mania, y el abuso y la perversion de aquella sentencia, tan hermosa si se interpreta y se aplica bien, de que los que no son simples por naturaleza, deben serlo por gracia.

Otros grandes escollos del misticismo hicieron zozobrar tambien la nave del ingenio español.

El alma que busca á Dios en su centro debe apartarse y aislarse de los sentidos, borrar las impresiones que por ellos recibe, desnudar la memoria y hasta despojar de imágenes la interior fantasia, para que la inteligencia pura en toda su admirable simplicidad, vea á Dios y como que se compenetre y confunda con él. Larga y fatigosa es la via que tiene que hacer el alma para llegar á este término, si término puede llamarse lo que en realidad no le tiene. Para nuestros místicos ortodoxos que jamás caen en el panteismo, no es posible que el alma se trasmute en la divina naturaleza, aunque participe de ella, por donde á los que á tan alto grado suben los llaman deiformes ó trasformados en Dios. Y en esto, por la intensidad, por la duracion y por la mayor ó menor plenitud de la gracia de la caridad y demas dones con que la participacion se hace, hay grados y escelencias hasta lo infinito, que los místicos, en su sutilísima y profunda ciencia, declaran y clasifican como pueden. De todos modos, áun para llegar al más ínfimo de estos grados, áun para llegar, valiéndonos de las expresiones figuradas de que los místicos se valen, á besar, como la Magdalena, los piés de su Redentor divino, el alma tiene que hacer muy larga peregrinacion, durante la cual el amor la conduce; pero el amor puede extraviarla y, áun ántes de extraviarla, causarle una enfermedad ó dolencia si muy sublime, muy peligrosa tambien, porque el alma atacada de mal de amores se vé como pendiente entre la tierra y el cielo; desdeña ya las cosas terrenales, que le dan fastidio, y no logra todavia comprender ni gozar las divinas. Tal situacion es de mu-

(Se continuará.)

por los elegidos, cumpliendo con fidelidad el importante y honroso cargo que se les confiere.

(*Defensor de Granada.*)

UNA ISLA ELECTRIZADA.

Creemos que nuestros ilustrados lectores verán con gusto las lineas que siguen y son la síntesis de un interesante articulo publicado recientemente por Mr. Luis Figuier.

Se trata de un curioso fenómeno que actualmente se observa en la pequeña isla de San Pedro de Miguelon, cerca de Terranova.

La isla en cuestion, a la cual afluyen casi todos los cables telegráficos submarinos que enlazan la Europa con el Nuevo Mundo, está electrizada.

La cantitad de electricidad que constantemente circula por la estrecha faja de tierra de la isla, sobrecarga el suelo de electricidad y la superabundancia de aquella, turba en ocasiones la conductibilidad de las líneas telegráficas que surcan la isla.

La mencionada superabundancia de electridad ha dado la idea de una rara experiencia, pues á su influjo han sido sorprendidos al paso y fueron inscritos en el papel, los despachos que de un punto á otro se dirigian.

El superintendente de la compañía telegráfica anglo-americana, habiendo ido á la isla de San Pedro, lanzó á través de la isla un hilo aislado de tres kilómetros de longitud y unido á una plancha metálica sumergida en el mar, y que reemplazaba á la tierra como conductor de la oficina del telégrafo, se consiguió reparar ciertos errores advertidos en la trasmision de los despachos. Este primer éxito satisfizo al superintendente, y queriendo hacer otra observacion, intercaló en el círculo aislado un receptor Morse, ò sea el aparato impresor ordinario, de las estaciones telegráficas.

Hé aquí lo que sucedió entonces:

La banda de papel, que desarrollada en las oficinas sirve para recibir las ligeras impresiones que representan los signos del alfabeto Morse, comenzó á marchar y fácilmente se notaron en el papel los signos de aquel alfabeto.

El hecho consistia simplemente, en que habia sido sorprendido un despachó mientras era enviado de un extremo á otro de la isla para su expedicion á América, y como no habia entre las dos oficinas otra comunicacion que la que establecia el suelo mismo de la isla, era forzoso admitir quepor aquella via, esto es, por la tierra sobrecargada de electricidad habian sido apartados los signos del alfabeto Morse, inscritos en el papel.

Conviene advertir que las dos oficinas telegráficas de la isla, una de las cuales recibe los cables de Europa y la otra corresponden con América, están separadas por una distancia de 183 metros. De manera que los signos reproducidos segun consignamos y procedentes de la segunda oficina, solo podian ser recibidos en el aparato de observacion por medio de la comunicacion establecida en el suelo de la isla, convertido en muy buen conductor.

Resulta, pues, qne se trata de una verdadera comunicacion sin hilo telegráfico, ó sea el mismo fenómeno estudiado en 1876 en Paris por Mr. Bourbonze, que consiguió producir trasmisiones de despachos sin hilo, y por la via sola de la tierra, empleada como conductor.

Falta explicar la marcha del rollo del papel y el movimiento de la palanca que imprime en èl los signos del alfabeto del telegrafista.

En las dos estaciones la tension eléctrica de la tierra se eleva y desciende alteramente por la corriente de la pila que hace funcionar el aparato Morse, al paso que la corriente afecta poco la tension eléctrica del mar. La isla de San Pedro, atravesada por las corrientes eléctricas, puede considerarse como parecida á una inmensa botella de Leyden, cargada constantemente de electricidad por la pila del aparato Morse y descargada en parte sobre el hilo aislado. Cada vez que se baja el manipulador, el cable de Sydney recibe una corriente y toda la isla queda al mismo tiempo electrizada, mientras que el aparato impresor del telégrafo se pone al punto enaccion bajo la influencia de la citada corriente.

Se deduce de lo que sucede en la isla de San Pedro que un particular que tuviese un hilo telegráfico aislado, podria conocer los despachos trasmitidos por una estacion lejana, sin ninguna comunicacion entre su aparato y la linea aérea destinada á la correspondencia.

Contra el pecado de semejante indiscrecion hay un remedio: la estacion telegráfica que quisiera aislarse de un vecino indiscreto, podria conseguirlo solo con sumergir el hilo telegráfico en el mar.

De todos modos, el fenómeno estudiado en la isla de San Pedro es curioso, y no nos extrañaria que Julio Verne lo utilizara para dar al público uno de sus interesantes libros.

LA OPINION.

DEUDA SAGRADA.

A medida que se va acercando el momento de la lucha electoral, crece la animacion entre los partidos que se aprestan á la contienda.

Afílanse las armas electorales para tenerlas prontas y en completa aptitud para prestar los convenientes servicios y á medida que esto sucede aumenta la natural ansiedad de los que dejándose llevar por los levantados impulsos del patriotismo empiezan á ver con recelo mezclado de inquietud algunas nubes en el horizonte.

La situacion en que hoy se halla el cuerpo electoral de esta circunscripcion es de suyo excepcional y merece, por lo tanto, ser examinada.

Las generales aspiraciones, manifestadas no sólo por la prensa, sino en mayor escala en los círculos políticos y en el hogar doméstico, se han cifrado en un punto capital que es la base de donde parten con una unanimidad capaz de contentar las más extremadas exigencias.

Esta base no es otra que la exclusion de los candidatos cuneros.

En esta parte el país ha dado ya su veredicto, y se apresta á combatir las imposiciones que por este motivo puedan venir á coartar su libertad y libre albedrío.

Mas no es bastante que los hombres influyentes estén animados de este pensamiento y le acaricien como uno de sus más preciados derechos, no. Es preciso, es indispensable que no pierdan de vista que el pais tiene que reivindicarse de pasados atropellos, de no remotas conculcaciones.

Recientes están todavia las heridas que recibiera en la última campaña electoral para diputados á córtes, en que la mano ominosa de una situacion conservadora detentó un triunfo legítimo adquirido con las nobles armas de la lealtad y del patriotismo.

El pais tiene esta afrenta que lavar y se debe,por consiguiente á la consecucion del triunfo mismo de que tan alevosa como despóticamente fue desposeido por las coacciones y manejos de los que hacían del despotismo alarde y de la tiranía gala.

La opinion debe levantarse, volver los ojos al pasado y formar su resolucion para el porvenir.

El temor y la pusilanimidád deben desaparecer de todos los pechos, que no deben amilanarse ante ningun género de amenazas como tampoco fiarse de cierto género de promesas.

El éxito de la contienda depende de la entereza y virilidad de los hombres influyentes y sobre todo de la independencia y libertad con que obren.

Sería una mengua para el pais que hombres sin historia, sin méritos y sin significacion política fuesen antepuestos á los que son acreedores por sus cualidades y posicion al agradecimiento de sus conciudadanos.

Señalados están, mas que indicados, los que en buena ley deben obtener los sufragios del cuerpo electoral, que no puede ménos de mostrarse decidido á volver por su honra deprimida en la pasada etapa, y restituir tan legìtimamente como proceda, la investidura y el prestigio polìtico á los que de ellos son merecedores.

Inspirándose en estas ideas nuestros paisenos y no haciendo caso de imposiciones que desdicen de la libertad y se apartan de la justicia, les será fácil ver coronados sus esfuerzos con el triunfo á que todos tenemos derecho y del cual no se nos podrá privar si no por medios reprobados y violentos, contra los cuales tiene la opinion pública una palabra de castigo y la conciencia de los que los empleen una fórmula de expiacion.

El cardenal Moreno ha escrito una destemplada alocucion en la que se leen los siguientes párrafos:

«En Roma no puede haber pueblo soberano, ni asambleas soberanas, ni reyes ni dictadores, ni cónsules, ni tribunos. En Roma no puede haber mas soberano que el Papa, mal que les pese á los sectarios. Los Estados del Papa pertenecen al mundo católico, y el mundo católico quiere que le respeten para que sea libre è independiente. Ni el mismo Papa puede despojarse de su libertad é independencia.

»Trabajemos, pues, con ahinco todos, venerables hermanos y amados hijos, para que cuanto antes varie la situacion tristísima en que se halla el Vicario de Jesucristo, y cese la horrible persecucion de la Iglesia. Cada uno, en su respectiva posicion debe trabajar convenientemente para conseguir este santo fin. El publicista por medio de sus libros, folletos y periòdicos. El diputado desde la tribuna parlamentaria: El político con su influencia cerca de los gobiernos, haciéndoles ver que la causa del pontificado está ligada con la causa del órden y bienestar de los pueblos. El catedrático ilustrando la inteligencia de sus discipulos sobre asunto tan importante. Los reyes desde sus tronos; los jefes de los Estados desde sus elevados sitiales, con su influencia, por medio de su política y hasta con sus ejércitos, como lo han hecho en època reciente, con honra propia á provecho de la sociedad.»

La imprudencia del documento ha llamado la atencion del gobierno. que probablemente lo pasará al Consejo de Estado, á los fines correspondientes, pues los prelados son funcionarios del Estado, y no pueden con el carácter de tales faltar al respeto ni producir escitaciones contra gobiernos estranjeros.

De una correspondencia de Madrid:

El periódico *El Demócrata* ha pasado á otra empresa. Dno José Carvajal, su propietario, hále traspasado á su pariente, don Eduardo Carvajal, aquel de quien tanto se habló allá en 1873. Con este cambio de empresa, coincide el cambio de direccion, y además el hecho de reunirse en las oficinas de nuestro colega los representantes de los barrios, que estiman conveniente la creacion de un casino democrático popular. De unas y otras se deduce pues; que la parroquia con que *El Demócrata* contaba era bien escasa, y que por mas de que *El Demócrata* asegura, que continuará siendo fiel á la política que defendió en los últimos meses, lo mas natural es, que dé un pasito mas allá. Esto no obstante, no puedo asegurar si el señor Carvajal seguirá estos derroteros de *El Demócrata*; aun cuando desligado por completo del posibilismo, mal visto de los progresistas, y rechazado por los federales, todo dice que está en tren de llegar á la extrema izquierda de la democracia. Meses hace anuncié yo, que el señor Carvajal continuaria por ahí. Veremos si acerté. No olvide sin embargo el señor Carvajal, que los hombres no significan lo que quieren, sino lo que las circunstancias y su historia les obliga á representar y que èl en la extrema izquierda, hará aun peor papel del que hace el señor Ruiz Zorrilla metido á conspirador permanente.

Ocupándose de la fiesta del 14 de Julio en Paris, dice «La Epoca» al referir lo ocurrido en la gran parada de Longchams:

«¿Y saben los lectores cuál ha sido el resultado de esta fiesta militar, en que los soldados cargados de pertrechos, tenian que aguantar de pié un solhorrible y un calor espartoso?

Segun comunicacion pasada á los periódicos por la Administracion militar, que seguramente no habrá aumentado las cifras, *un muerto y ciento treinta y dos enfermos*.

Todo para divertir á la gente y enaltecer la república.»

Pregunta: ¿Sabe «La Epoca» cuántos eran los muertos y enfermos que entre *artilleros y húsares* resultaron de la gran parada que duró en Madrid seis años?

Porque en cuanto á ropas, petrechos y municiones, tuvieron que envidiar á los de Paris.

Pero no se sofocaban.

Del movimiento politico de los partidos no se habla más que del que se acentúa cada vez mas en el liberal mas conservador, á consecuencia del descontento que producen los anatemas frecuentes del señor Cánovas del Castillo.

Dícese que el Sr. Romero Robledo, ya muy agraviado de antiguo por la preferencia que otorga su jefe á la familia Silvela, sobre todo en la persona del *Benjamin* de ésta, no se ha quedado en Madrid por el solo motivo de las elecciones sino que tambien y como de paso, piensa pasar revista de comisario á los denodados *húsares*, y una vez convencido de su buen equipo provocar una especie de motin *coreado*, con el objeto de intimar al bañista de Cautterets.

No seria esta la primera campaña del Sr. Romero, emprendida con idéntico objeto.

SECCION LOCAL.

A las ocho y media de la noche reanudó ayer la sesion supendida en la semana anterior, la Junta municipal encargada de la aprobacion del presupuesto ordinario.

Presidió el Sr. Canals, alcalde primero.

El Sr. Estade de la comision elegida para estudiar la conveniencia de subvencionar las obras de nuestro puerto manifestó que no se habia tomado otro acuerdo mas que el de que cada uno de sus miembros emitiese el parecer que tuviese por conveniente, toda vez que no hubo uniformidad de miras entte ellos.

En su consecuencia el Sr. Alcover despues de manifestar algunas razones en pró de la subvencion de 20.000 pesetas pide á la Junta se sirva mantenerlas íntegras en el presupuesto para aquel objeto.

Replica el Sr. Estade al preopinante combatiendo la subvencion y aduciendo tambien algunas razones para sostener su negativa, en cuya idea le apoya el señor Oliver haciendo observar que el Ayuntamiento no viene obligado á conceder aquella subvencion, la cual en todo caso seria puramente voluntaria.

Tercian en el debate los señores Rosich y Feliu, el primero de los cuales fijando la discusion en su verdadero punto hizo observar que hallándose casi concluidas las obras del puerto opinaba por que qnedasen sin consignar las 20.000 pesetas objeto de la controversia y en efecto así lo acordó la Junta por 21 votos contra 15.

Empiézase la lectura del presupuesto de ingresos.

Al llegar al capítulo que trata del impuesto que se proyectaba de exigir cinco céntimos de peseta por cada métro cúbico de gas que se consumiese, tomó la palabra el Sr. Ribot y propuso se eliminase esta partida, dejando de establecerse este impuesto.

Generalizóse la discusion y como cuestion prévia el Sr. Oliver propuso á la presidencia que preguntase si habia algun concejal ó asociado que fuese accionista de la sociedad del alumbrado por gas, lo cual dió lugar á un incidente algo grotesco que dió por resultado una votacion decidiendo que los accionistas de la mencionada Sociedad no tenian interés alguno en que se estableciese aquel arbitrio; despues de lo cual se entró de lleno en la

discusion del artículo en que el susodicho impuesto se consignaba.

Lo combate el Sr. Ribot y lo apoya el Sr. Estade.

El Sr. Alzamora hace uso de la palabra para traer á la memoria de la Junta hechos desagradables ocurridos en Barcelona no hace muchos años precisamente con motivo de un impnesto de igual naturaleza, contestando el Sr. Estade quien despues de algunas observaciones formula una proposicion dividida en dos partes: la primera se contenia en la siguiente pregunta; puede ó debe establecerse el impuesto que se proyecta? La segunda fué formulada así, cuánto debe pagarse, en caso afirmativo, por cada metro de gas que se consuma?

Puesta á votacion la primera parte se acordó negativamente por 20 votos contra 11 quedando por lo tanto desechado el impuesto y sin objeto la segunda parte.

El Sr. Oliver pide que se reclame de señores accionistas de la Sociedad del alumbrado por Gas.

Continúa la lectura del presupuesto de ingresos. El Sr. Escafí, en vista de que con la supresion del impuesto sobre el gas quedaba desnivelado el presupuesto, propuso que se suspendiese la sesion y se nombrase una comision que tuviese el encargo de estudiar y proponer la manera de saldar el déficit que resultaba.

Al llegar á este punto siendo las once y cinco minutos nos retiramos del consistorio miéntras seguia la discusion.

La Sesion de la Junta Municipal de asociados continuó despues que nosotros hubimos abandonado el Consistorio, tomándose los siguientes acuerdos:

Rebajar la cantidad consignada en el presupuesto de ingresos por concepto de prestacion personal á 5.000 ps. en vez de las 20.000 que en el figuraban.

Desechar una proposicion del Sr. Estade pidiendo que para equilibrar el presupuesto se impusiese una contribucion sobre la tuberia que ocupa la via pública destinada al repartimiento del gas.

Aprobar otra del Sr. Rosich en que pedia cese hoy mismo la intervencion de consumos y no al concluir la sesion conforme se habia acordado y que se consigne en presupuesto la cantidad necesaria para satisfacer sus haberes.

Nombrar una comision especial, atendiendo á lo avanzado de la hora, encargada de nivelar el déficit que resulte entre el presupuesto de gastos y el de ingresos, comision para que fueron designados los señores Alzamora, Oliver, Roselló, (D. Alejandro), Castellá y Vicens, (D. Lorenzo.)

Y suspenden la sesion que continuará el próximo juéves á las ocho.

Eran las 12 y 11 minutos.

Ha sido recibido por el Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia el trozo de carretera comprendido entre Ferrerias y la cuesta llamada *Nueva*, en Menorca, con cuya mejora queda acortada en mas de media hora la distancia que habia entre dicho pueblo y Ciudadela dicho trozo está ya entregado al tránsito público.

Nuestro colega «El Diario de Ciudadela» se queja de que hace dos correos no recibe nuestro periódico sentimos vivamente esta falta á la cual es completamente agena esta Redaccion pues se depositan puntualmente en la Administracion de correos los números destinados á dicho colega.

Parece que la nueva sociedad de Crédito denominada *Banco Agricola y Comercial* se dedicará preferentemente á las operaciones de crédito territorial y agricola, pues asi nos lo han asegurado algunos de los individuos de su Junta que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Exmo. Sr. D. Jerónimo Rius y Roselló.

Vice-Presidente 1.°: D. Pedro Sampol y Roselló.

» 2.°: D. Jaime Villalonga y Fortuñy.

Vocales D. Rafael Ros y Verger.

D. Gaspar Salas y Palmer.

D. Antonio Oliver y Bonet.

D. Miguel Roca y Figuerola.

D. Jaime Font y Estelrich.

D. Francisco Forteza y Taronji.

D. Antonio Villalonga y Perez.

D. José Puig y Miguel.

Suplente 1.° D. José Fausto Pomar y Taronji.

2.° D. Jaime Vidal y Vidal.

3.° D. Jaime Perera y Bestard.

Secretario D. Juan Cerdá y Bosch.

La Comision permanente, la componen los Sres.

D. Jerónimo Rius y Salvá.

D. José Puig y Miguel.

D. Miguel Roca y Figuerola.

Deseamos á la naciente sociedad el mayor acierto y prosperidad en sus negocios.

Nuestros lectores se fijarían sin duda en el manifiesto que la empresa de nuestro teatro ha dirigido al público, reclamando su concurso para traer una compañía lírico-dramática que funcione durante la próxima temporada de invierna, documento que apareció ayer en casi todos los periódicos de Palma y que algunos de ellos comentan de un modo más ó menos apasionado, segun la impresion que el proyecto les causara.

De intento nos abstuvimos ayer de decir nuestra opinion y continuarémos reservándola todavía, aunque no pasarémos, sin embargo, sin hacer constar que aprobamos el pensamiento de traer una compañía de ópera, idea que acariciábamos desde el año pasado.

Como no es nuestro intento crear obstáculos á la nueva empresa y sí por el contrario allanarle el camino para que pueda poner en práctica su designio, fiamos á su lealtad y buena fé el corresponder dignamente á los esfuerzos que haga el público para asegurarle el abono que desea, sin perjuicio de demandarla ante la opinion si no cumpliese cual corresponde los sagrados compromisos que contrae.

A este efecto, prejuzgar nada, sin censurar, sin aplaudir y meramente como noticia que nada supone ni nada anticipa, trasladamos á nuestras columnas los nombres de los artistas con quienes se dice que la empresa está en tratos y son los siguientes:

Tiple dramática

Señorita Mantilla—Acaba de cantar tres temporadas en *Coven Garden* de Lóndres.

Tiple ligera

Señorita Romeldi—Ha cantado en San Petersburgo.

Tenor dramático

Señor Villa—Ha hecho con éxito la temporada en el teatro Malibran de Venecia.

Tenor ligero

Señor Valero—Jóven tenor español de hermosísima voz y excelentes disposiciones, que ha cantado en el *Real* de Madrid, y en Milan esta última temporada ha interpretado el *Fausto*, en compañía de nuestro paisano Sr. Ordinas.

Barítono

Señor Laban—Acaba de cantar durante la temporada última en Zaragoza, donde ha tenido gran éxito.

Bajo absoluto

Nuestro compatriota el Sr. Ordinas. Al Sr. Ordinas no tenemos necesidad de presentarle.

El empresario de los jardines del Parque de la muralla, convencido de cuán conveniente era tener á disposicion del público un regular número de sillas para atender á la comodidad de la parte de él que quisiere descansar en aquel paseo, ha adquirido algunos centenares de ellas que pueden utilizar ya las personas que tengan gusto.

Nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules ha sido nombrado uno de los tres comisionados por el Gobierno español para ajustar el tratado de Comercio con Francia.

Felicitámosle por semejante distincion que honra su aptitud y talento.

Nuestro colega el «Comercio» aboga en su número de ayer para que se coloque una barandilla en las obras de proprolongacion del muelle que son el sitio elegido para paseo de la gente que acude á nuestro puerto.

Nos alegramos de tener este auxiliar para obtener de la Junta de Obras del puerto esta mejora por nosotros desde hace tanto tiempo reclamada y hasta ahora no concedida.

Se están prosiguiendo con actividad las obras para la construccion de la escalera que comunica desde el Parque de la muralla con el frontis del Palacio de la Almudaina, al intento de hacerla más cómoda de lo que es en la actualidad.

CORREO.

Madrid 30.

Ayer mañana se procedió en las canteras de S. Telmo, de Málaga, á la voladura de cuatro hornillos, con éxito satisfactorio.

—Dias pasados murió una ternera en el pueblo de Castillo de Aro, segun el dueño, á causa de extrangulacion. Acto seguido, con ayuda de dos amigos, procedió á dividir la res en pedazos. A los pocos dias el dueño vió aparecer un grano en su brazo derecho y despues hinchársele el cuerpo, hasta que cuando quiso dar importancia á la enfermedad, ya no tuvo remedio y sucumbió víctima del carbunclo. Los dos amigos que le ayudaron en la operacion de la ternera están enfermos.

—A los pocos dias de haber sido cerradas en Granada dos casas de juego, han aparecido allí los pertardos. Nueve estallaron el domingo y dos mas el lunes, sin que ni el lunes ni el domingo se haya podido detener á nadie.

—Parece que se ha acordado como medida general que todas las autoridades y funcionarios, en especial los que dependen del ministerio de Gracia y Justicia, y que disfrutan licencia en la actualidad, estén en sus puestos el dia 14 del mes próximo.

—Se encuentra ligeramente enfermo el general Beranger.

—En muchas fachadas de Paris se ha fijado en los pasados dias un dibujo de Alfred le Petit representando una vieja pordiosera con este letrero: «Tened compacion de la pobre Italia, que no quiere trabajar.»

El dibujante ha recibido con este motivo gran número de cartas en que se le pedia ó que se retractase ó que se batiese. Una de estas cartas estaba escrita en terminos tales, que Mr. Le Petit ha marchado á la frontera suiza con dos testigos para batirse con el autor de la carta.

—Se cree ó cree «La Correspondencia,» que es quien lo dice, que la futura minoria conservadora del Congreso se compondrá decincuenta á sesenta diputados.

—Esperamos que el gobierno, perseverando en su política de reparacion, no dará lugar á qus se confirme esta noticia de *El Progreso*.

El *Progreso* dice que la mayor parte de los jefes y oficiales dados de baja en el ejército por sus ideas avanzadas, piensan volver á fijar su residencia en el extranjero, no esperando que sean dados de alta en el ejército.

—Escriben de Vitoria que las fiestas de setiembre van á ser este aña de primer órden, á juzgar por los preparativos.

—Una carta de Algeciras da acerca del crímen cometido en la Línea los antecedentes y pormenores que reproducimos á continuacion:

«D. Paulino Galan del Pino, bizarro y pundonoroso militar, que habia regado con su sangre en mas de una ocasion el campo de batalla y á cuyos méritos de guerra debia sus ascensos, no obstante contar sólo veinticinco años de edad, marchó con la primera compañía del primer batallon del regimiento de Alava, de guarnicion en Algeciras, á cubrir el destacamento de la célebre villa de la Línea de la Concepcion.

»Ausente el gobernador militar de este punto, recayó interinamente este mando en el capitan Galan del Pino, que a su vez fué sustituido en el mando de su compañía, ó sea de la fuerza que guarnece la Línea, por el teniente Aguado, jóven tambien de veinte ó veinticuatro años de edad. Así las cosas, supieron ambos dignísimos oficiales que en la poblacion se venian reuniendo gran número de contrabandistas, que los «alijos»—como por allí llaman á la introduccion fraudulenta del tabaco—tomaban escandalosas proporciones, y lo que es mas, que el cuerpo de carabineros no era ni con mucho, debido tal vez á la escasez de sus fuerzas, todo lo celoso ni todo lo vigilante que debiera ser.

«Ante la evidencia de estos hechos los Sres. Galan y Aguado adoptaron la enérgica actividad que cumplia á dos caballeros á quienes la pátria ha ceñido una espada, y la vigilancia fué grande, disponiendo retaguardias con fuerzas de infanteria de línea, y recorriendo ellos mismos á las altas horas de la noche los por donde con mas facilidad se perjudicaba al Tesoro público.

»El resultado fué inmediata. Cayeron algunos bultos de tabaco en poder de estos brillantes oficiales, y el pánico cundió entre los criminales de todas esferas que se dedican á tan inmoral ocupacion. Llega en tanto la noche del 24 del actual. Serian las doce, cuando los Sres. Galan y Aguado recorrian como de costumbre los lugares de que hacemos referencia. De pronto cayeron sobre ellos ocho ó diez hombres armados de puñales, y antes que los agredidos pudieran ponerse en defensa, la emprendieron con ellos á puñaladas. El capitan Galan cayó como herido por un rayo, partido el corazon, y el teniente Aguado —que habrá fallecido á estas horas—recibió ocho terribles puñaladas, viviendo á tierra perdido el conocimiento.»

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 1.° de Agosto de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho. Pesetas.	Cts.
Vacunas.	5	3	8	8	»
Lanares.	24	35	59	5	90
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	29	38	67	13	90

Palma 2 de Agosto de 1881.—*El empresario.—P. O.* — ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 1.° *de Agosto de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	1	»	1	»	»

Palma 2 de Agosto de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.° á las 5'15 t.

Recibido á las 6'6 *m.*

Llegó á Santander el correo de Cuba.

Mañana se esperan en la Granja las réplicas de Francia á las notas de España sobre las relaciones respecto de los sucesos de Saida y Sfax.

En el Concejo de mañana se resolverá en definitiva.

Interior, 26'50.

Exterior, 28'30.

Bonos, 102'25.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	26	50
Barcelona.	26	525
Palma.	26	525
Paris.	24	75
Coloniales.	93	65
Nortes	128	50
Banco de España . .	408	00
Empréstito de Cuba.	99	75
Francias.	144	25
Orenses.	73	50
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	14	25
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes	115	50
Subvenciones	50	30
Amortizable	44	10

CULTOS SAGRADOS.

Dia 3.

La Invencion de San Estéban.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en las Capuchinas, costeadas por la Asociacion, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, y al anochecer rosario. oracion, trisagio, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1.°

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 29 pas. balija y efectos.

De Cagliari en 9 dias laud San José, de 37 ton., pat. Sebastian Bosch, con 5 mar., y habas.

De Mahon en 2 dias bergantin San José, de 240 ton., cap. D. Sebastian Bonet, con 13 mar., y frutos coloniales.

De Argel en 2 dias laud San José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 1 pas. y salvado.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 tn., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas. balija y efectos.

Para Alicante balandra San José, de 38 ton., pat. Jaime Pujol, con 5 mar., petróleo y otros efectos.

Para Orán jabeque cinco Amigos, de 53 tn., cap. D. Casimiro Sorá, con 5 mar., y paja de trigo.

Para Marsella jabeque Belisario, de 59 tn., pat. Miguel Flexas. con 8 mar. 2 pas. y varios efectos.

Para Barcelona pailebot jóven Luisa, de 62 tn., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y otros.

TEATRO PRINCIPAL.

Convencida la Empresa de dicho Teatro, de que el espectáculo de *Opera Italiana* es el que mas satisface el esquisito gusto del público Palmesano, y fiando en la valiosa cooperacion de los verdaderos amantes del arte, se decide á intentar un esfuerzo para que puedan sus paisanos gozar tan grato divertimiento, durante la próxima temporada de invierno.

Nadie estrañará, pues, que la Empresa, antes de lanzarse á peligrosas aventuras por sus intereses, intente esplorar el ánimo del público y trate de saber con que abono puede contar para no sufrir un descalabro muy temido por lo espuesto, ya que no le garantize un éxito lisonjero.

Comprende además la Empresa cuan dificilmente se inclina la voluntad hácia objetos desconocidos y lo rehácia que se muestra á comprometerse por una eventualidad, y por eso, si bien nada concreto puede decir con respeto á los artistas que formarán la Compañía, asegura sin embargo, que hará cuanto esté de su parte para que uno de nuestros compatriotas, cantante de los más afamados, la realce con su nombre y le suplicará el consejo, para que los demás artistas estén, por lo ménos, á la altura de los mejores hasta aquí conocidos y aplaudidos en nuestro Coliseo.

Si como es de esperar, el público responde al llamamiento, y los asiduos concurrentes al Teatro no se retraen de unir su esfuerzo al de la Empresa, de seguro que se realizarán las aspiraciones de todos; pues si asi no fuere tendremos que renunciar á ellas. Para conocer los ánimos de los aficionados, se abren listas de compromisos en las que podrán inscribir sus nombres los señores que deseen figurar como abonados, y que estarán espuestas hasta el 7 de Agosto inclusive, en la ventanilla del Teatro Circo Balear, en la sociedad Circulo Mallorquin, en el Almacen de música del Sr. Perelló y en la tienda de quincalla del Sr. Miró esquina á la calle de Odon Colom, entendiéndose que para los Sres. abonados en la interior temporada é inscritos, se les reservará la prelacion acostumbrada en sus respectivas localidades, cuando se formalice definitivamente el abono. Este se sujetará á las siguientes

CONDICIONES.

La temporada empezaria el dia 5 de Noviembre, finalizando el último dia de Carnaval.

Los precios de abono serian los siguientes:

	Ptas. Cts.
Palcos proscenios plateas y 1.° piso.	85'00
Id. plateas y 1.° piso.	80'00
Id. proscenios 2.° piso.	67'50
Id. 2.° piso	60'00
Id. 3.° piso	20'00
Butacas.	12'50
Entrada por abono trasmisible.... .	7'50

Entre las óperas de repertorio conocido figurarian *Dinorah*, *Roberto*, *Faust*, *Lucrecia*, etc.

OPERAS NUEVAS.

Hugonotes, que se estrenaria precisamente en la primera decena; *Fra Dtávolo*; probablemente *Mignon*, y la AIDA con toda la magnificencia que requiere su espectáculo.

La Empresa.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA
INDUSTRIA Y COMERCIO
de las Baleares.

Autorizada competentemente esta Corporacion por la Direccion General de Rentas en 26 de Abril del presente año, á acordado celebrar una rifa cuyos productos sirvan para aumentar los recursos con que se cuenta para dar á las próxima, férias y fiestas populares de Palma la esplendidez que requieren el caráeter de semejante institucion y el buen nombre de la provincia, la cuantia de los premios que se ofrecen y su número son ya un incentivo para que contribuyan á solicitarlos todas las clases que forman nuestra poblacion; pero es mayor todavía su atractivo por el interés de todos los ciudadanos en promover y facultar unas fiestas de las cuales han de reportar tantos beneficios, las industrias del pais, é indirectamente todos sus moradores. El módico tipo fijado á los billetes los pone al alcance de las fortunas más menguadas, siendo de esperar que no les nieguen estas su óbolo, cuando han sostenido tantas otras rifas cuyos productos iban á invertirse lejos de nuestro suelo.

Si esta junta consigue hacer fecundo este recurso económico en que funda gran parte de sus esperanzas para el buen resultado del proyecto, verá con satisfaccion cumplidas sus aspiraciones hácia el mayor bienestar de las clases productoras á las cuales consagra sus desvelos.

Se celebrará dicha rifa el dia 16 del corriente Agosto en combinacion con el sorteo de la Loteria Nacional del mismo dia costando de diez y ocho mil billetes al precio de 5 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente á razon de una peseta la fraccion ó quinto.

Premios.		Pesetas.
1	de 15000 pesetas para el número igual al que obtenga el primer premio de pesetas 160000 de la expresada Loteria Nacional. . .	15000
1	de 5000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 80000.	5000
1	de 1000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 50000.	1000
1	de 500 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 25000.	500
15	de 100 pesetas para los 15 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 3000.	1500
861	de 30 pesetas para los 861 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 600 y de pesetas 400.	25830
2	aproximaciones de 100 pesetas para los número anterior y posterior al del premio mayor.	200
2	aproximaciones de 50 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.	100
1799	reintegros de á 5 pesetas para los 1799 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	8995
2683		58125

Los premios se pagarán en el «Cambio Mallorquin» por la lista de la Direccion de Rentas.

Los billetes son documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el dia 16 de Agosto de 1882.

Palma 10 Agosto de 1881, El presidente José Gutierrez de la Vega.

Los billetes de dicha Rifa se venden en Palma Administracion de Loterias número 13 Plaza de Cort.

Id. Número 4. Constitucion.

Id. Numero 14. San Miguel.

Id. en casa de D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

Id. de D. Baltasar Cortés, Harina.

Id. de la Señorita Magdalena Nicolau. Apuntadores 8 Principal.

Id. de los Señores Salas Oliver. Marina.

Llummayor de D, Mateo Gamundi.

Campos Doña Margarita Garau.

Mahon D. Juan Sturla.

Alayor Juan Meliá.

Cindadela Francisco Amengual.

Aviso Maria Coll, que tenia su establecimiento en arreglo de sombreros de Señorita en la calle de Jaime 2.° pi o 3.° participa á sus favorecedores haberlo trasladado en la de Quint n.° 11 piso 1.°

CAFETERAS RUSAS.

En la tienda de José Vivé, plaza de Córt, se ha recibido un grande y variado surtido de dichas cafeteras; las hay de laton, hoja de lata y nikeladas de elegante construccion, solidez y economia. Sirva de aviso á las personas que las tenian perdidas.

Pérdida En la carretera que desde Palma conduce á Manacor se han extraviado unos documentos dirijidos á Antonio Quetglas Clar de dicho pueblo. Se suplica á quien los hubiese encontrado se sirva entregarlos en la Secretaria del Ayuntamiento de cualquiera de las dos poblaciones indicadas, y dejando el nombre se gratificará el hallazgo.

AVISO.

Las personas que tuviesen en su poder algun libro perteneciente á la Biblioteca del difunto conónigo Sr. D. Miguel Peña, tendrán la bondad de devolverlo cuanto antes pues se está procediendo á la venta de todos los libros, que obran ya retasados y á precios sumamente económicos. Horas de venta, de 1 á 7 de la tarde. 8

Venta Se vende un carrito de recreo en muy buen estado. Darán razon Apuntadores 24 tienda de comestibles.

En la calle de Palacio núm. 49, se alquila una tienda en la que se harán las obras necesarias para la industria que en la misma se establezca. San Sebastian número 9 informarán.

En un punto céntrico de esta Ciudad hay una tienda con todos sus aparatos tres cuartos, terrado y agua de fuente á grifo. Calle del Rosario núm. 3 informarán, ó en la del Cármen número 24 piso 1.°

AVISO.

Se venden 370 Olivos, sitos en un predio inmediato á «Son Saletas», término de Marratxi. Para su ajuste y condiciones podrán avistarse plaza Truyols número 1 principal.

Al público.

En el establecimiento de préstamos calle de Feliu núm. 1 principal, se compran en comision toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arquillar, cómodas y demás objetos de madera, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herreria núm. 6.

INTERESANTE.

En la clase de Caligrafia del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener CON PERFECCION cualquier carácter, que llene las aspiraciones del mas exigente.

Bengalas

DE VARIOS COLORES.

Las hay desde el infimo precio de un real hasta 40 reales, en la tienda de José Vivé plaza de Cort y en la calle de Palacio número 4.

Tambien se hacen toda clase de fuegos de artificio, cohetes, etc., á precios nunca vistos, avisando con anticipacion segun sea la importancia del pedido.

En Grande.

En la perfumeria de Casasnovas Cadena 6, se ha recibido un grande y variado surtido de sacos de mano, sombrillas para señora, parasoles para caballero, guantes de hilo y seda, última novedad, abanicos y perfumeria de las principales fábricas extranjeras y otros objetos que seria prólijo enumerar; todo lo cual se espende á precios sumamente módicos como podrá convencerse su numerosa clientela y demás personas que se dignen visitar dicho establecimiento. 15—8

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS.

Se enseña á leer escribir y hablar francés en tres meses.

Teneduria de libros en un mes.

Calle apuntadores 16 principal.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 78

LA ALFOMBRERA.

Acordado por la Junta General un dividendo activo de pesetas 10 por accion queda abierto el pago del cupon número 1 en el despacho de la Sociedad todos los dias laborables de diez á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Palma 1.° Agosto de 1881.—El Vocal Secretario, José Rosich.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO
POR GAS.

No habiendo reunido número suficiente de accionistas para celebrar la Junta General que debia tener lugar en el dia de hoy se les convoca de nuevo para el 4 de los corrientes á tenor de lo que previenen los Estatutos de la Sociedad.

Palma 1.° de Agosto de 1881.—P. D. del P.—El Secretario accidental, E. Pascual.

CIRCO BALEAR.

GRAN COMPAÑIA
de ambos Mundos
BAJO LA DIRECCION DEL CORONEL
E. DANIEL BOONE
Y
D. FRANCISCO RIZARELI.

GRANDE Y VARIADA FUNCION

PARA HOY MARTES 2 DE AGOSTO, A LAS NUEVE *de la noche.*

Á BENEFICIO DEL CORONEL
E. DANIEL BOONE

en la cual por primera vez se compromete á entrar con un perro en la jaula de sus feroces Leones y sacarlo sin que le suceda ningun percance.

Por primera vez **Mlle. Jessie** se presentará en su gran **Acto Ecuestre.**

Por primera vez la muy divertida escena titulada **Los Niños traviesos.**

Por primera vez el baile grotesco titulado **Los Japoneses**, por la familia Feroni.

Gran Acto ecuestre, por el celebrado equitador **Mr. James Allen.**

Las simpáticas Mll. **Cardoni**, Mll. **Lyria**, Mlle. **Virginia Familia Ridgways** y todos los artistas tomarán parte en esta escogida funcion.

PRECIOS LOS DE COSTUMBRE.

¡OJO, OJO, OJO!

Ha llegado el Toro de Valencia para la gran riña con la Leona que tendrá lugar el Domingo 7 de Agosto en la Plaza de Toros. El Toro está en exposicion en la misma Plaza.

Grande Notabilidad, **¡La Mar!** la gran Riña

ENTRE UNA LEONA Y UN TORO.

Además de la riña, se prepara una gran extraordinaria funcion para la Compañia de Ambos Mundos. El Toro viene de Valencia, la jaula es hecha de hierro para la ocasion de una Grande Dimension y para que el público quede más satisfecho de que no haya el mas mínimo peligro la dicha jaula se pondrá en exposicion; con anticipacion se anunciará los dias que se pueda ver.

NOTA. La empresa no ha omitido gastos ninguno para que esta Grande Novedad tenga el éxito mas grande que se haya visto en Palma, y para mas comodidad la empresa ha convenido con los vapores de Argel, Valencia, Barcelona y el Ferro Carril, para que haga una excursion de barata Tarifa: en Argel solamente hay 500 billetes vendidos para esta grande novedad.

PRECIOS.

Palcos de sombra sin entrada. .	100 Rs.
Id. de Sol sin id.	50 »
Barreras con entrada.	20 »
Delanteras de grada con id. . .	16 »
Entrada general de sombra. . .	8 »
Id. id. de Sol.	4 »
Medias entradas de sombra. . .	4 »
Id. id. de sol.	2 »

La espendeduria de billetes estará abierta hoy y mañana en el Circo Balear de 10 á 1 de la mañana y de las 4 en adelante, y el jueves en el Circo-Balear, en *can Moreno* y en la peluqueria del Sr. Bover.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las 3 de la tarde.

La funcion empezará á las 5 ménos cuarto.

La riña entre la Leona y el Toro á las 6.